

México impulsa reforma laboral para garantizar los derechos de los trabajadores de plataformas digitales

El Ciudadano · 5 de marzo de 2025

Los principales derechos incluyen el acceso a la seguridad social, cobertura médica, protección por accidentes, beneficios de retiro y protección contra despidos injustificados



El Gobierno de México, encabezado por la presidenta, **Claudia Sheinbaum**, ha dado un paso clave en la protección de los **derechos laborales** de los trabajadores de **plataformas digitales**, al presentar una **reforma pionera** a nivel mundial. **Marath Baruch Bolaños López**, secretario de Trabajo y Previsión Social (**STPS**), explicó los detalles de esta reforma, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (**DOF**) en diciembre del año pasado.

También puedes leer: [Gobierno de Sheinbaum avanza en la recuperación de los restos de mineros en Pasta de Conchos](#)

Durante la conferencia matutina de la presidenta, Bolaños detalló que la reforma beneficiará a más de **650 mil repartidores y conductores** que colaboran con plataformas digitales. El objetivo es ofrecerles acceso a **derechos laborales** sin comprometer la flexibilidad que les caracteriza, como la autonomía para **definir sus horarios y la elección de la empresa** con la que trabajan.

Entre los principales derechos que recibirán estos trabajadores, se encuentran el **acceso a la seguridad social**, incluyendo cobertura médica, protección por accidentes y beneficios de retiro, así como la **protección contra despidos injustificados**. Además, la reforma implementa mecanismos de transparencia en las decisiones algorítmicas que **afectan sus ingresos** y establece protocolos contra el **hostigamiento y acoso**.

La reforma será implementada gradualmente, con la entrada en vigor programada para el **22 de junio de este año**. Un programa piloto iniciará el **27 de junio** y se espera su implementación completa en **diciembre de 2025**.

Este avance, según Bolaños López, coloca a México a la vanguardia global en la **protección de los derechos de los trabajadores de plataformas digitales**, buscando un equilibrio entre la seguridad laboral y la independencia de estos colaboradores.

Foto: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano